

Dos momentos del Congreso del Estado de Sinaloa

Autor José A. Ríos Rojo
lunes, 29 de junio de 2009

Corrales Burgueño. ¿Por qué el susto?

Año de 1826

Corría el año de 1826, los ingleses se habían convertido en la primera potencia mundial, la revolución industrial y la piratería en los mares los había situado en ese lugar. España era expulsada de casi toda América, o América se liberaba del saqueo del imperio español. Llegaban los ingleses a México y al noroeste del país.

En ese año un inglés recorría el noroeste del país, visitaba lo que entonces se llamaba el Estado Interno de Occidente, su nombre era Robert William Hale Hardí.

El 6 de abril del año mencionado llegó a la Villa del Fuerte, situada en la ribera sur del río del mismo nombre. Esta ciudad debía su importancia solo al hecho de ser asiento del Gobierno y del Congreso del Estado de Sonora y Sinaloa. En ella se encuentran también las ruinas de un fuerte que los españoles levantaron cuando empezaban a extender su dominio en Sonora.

Una vez instalado en el Fuerte, Hale Ardí en la noche salió en busca de la residencia del padre Escobosa, que pronto encontró. Lo llevó a la sala del Congreso y le presentó a don Manuel Estrella, que también era diputado y secretario del Congreso. Don Manuel Estrella reside en la sede del Congreso, y como tenía una habitación contigua desocupada, amablemente invita a Hale Ardí a convertirse en su ocupante.

Nos dice Hale Hardí que "el Congreso sesiona todos los días y con lo caluroso del clima y las belicosas exclamaciones de sus miembros, los diputados que se reúnen a las diez, se encuentran en la necesidad de retirarse del deber a la una. Todo ese tiempo es empleado en lanzar furiosos sarcasmos a los adversarios y en elogiar el propio patriotismo desinteresado. Viviendo en el departamento de al lado, como era mi caso, tuve la oportunidad de presenciar algunas de las más extraordinarias sesiones y de escuchar la retórica más extravagante jamás utilizada por un cuerpo social. He visto a un diputado desplomarse exhausto en su silla por la vehemencia de su lenguaje durante un alegato, y a otro de ellos, en una ocasión distinta, tan exaltado y exasperado por la falta de urbanidad en el estilo de razonar y de coherencia en el argumento de su oponente, que cayó al piso presa de un ataque apopléjico";

"En un principio, la novedad de estas disputas en un Congreso me movían solo a la risa; por su frecuente repetición me repugnó. Cómo es posible que un estado pueda prosperar cuando sus representantes, en lugar de consagrarse celosamente al bienestar de sus electores (ya no por sentimiento patriótico, al menos por un sentido de delicadeza en el desempeño de sus deberes, por cuya ejecución los habitantes, que confían en su integridad, les pagan con tanta generosidad), parecen estar impulsados por otros motivos; todos se dejan arrastrar por la imperdonable indulgencia de su pasión, y solo demuestran dedicación cuando se trata de lograr la subyugación de algún oponente de igual modo violento y corrupto";

"Hay, sin embargo, numerosas razones que podrían argumentarse para mitigar estas fallas de los hombres públicos en un país en el que la educación ha sido desatendida por tanto tiempo. Los hombres que ocupan estos puestos ciertamente deberían poseer vastos conocimientos de historia, política y jurisprudencia, de otro modo ¿cómo puede considerárselos capaces de sancionar leyes, cuya excelencia depende en tan gran medida del amplio conocimiento de esas ciencias? Hacer y sancionar una ley es asunto fácil; pero de hacer una ley sabia, ¡cuán pocos son capaces con

la sola ayuda de su propio genio!”.

“Es más, los diputados de este estado no siempre resultan elegidos por sus virtudes, sino por una cierta elocuencia exuberante que, de analizarse, demostraría tener más sonido que contenido; y como los desdichadazos electores no tienen otro criterio para juzgar y, por desgracia para ellos mismos, no poseen más conocimiento que el que se refiere a caballos y mulas, solo pueden aplicar esta ciencia, útil a su manera, para elegir a sus representantes”.

Año de 2009

Corre el mes de junio, es el día martes 16. Una diputada del PAN sube a la tribuna a hacer una denuncia sobre una red de prostitución en la UAS. La denuncia es incompleta, no da nombres, delinea perfiles, pero no llega al fondo. Los diputados asombrados, rápidamente aprueban un punto de acuerdo para que se haga la investigación correspondiente del asunto.

Los diputados se asustan, (o aparentan asustarse), de las redes de prostitución que dicen existir en los centros escolares, pero no ven las redes de prostitución que hay en las colonias populares, en las sindicaturas, que hay en todo Sinaloa. La proliferación de casinos, de cantinas, de “tienditas” de venta de drogas, de expendios de cervezas; lo ven como algo normal.

El rector de la UAS pone “el grito en el cielo”, pues en la inmaculada UAS no puede haber prostitución, reacciona como primerizo: la ocurrencia va al frente, hace una disminuida concentración en el Edificio Central, cuando lo que debería hacer es exigir una investigación profunda. Después corrige. El golpe mediático del PAN está dado. La derecha siempre tendrá sus motivos para atacar a la UAS.

En la sesión del jueves 18 del Congreso, la mayoría de los diputados del PRI abandonan el recinto parlamentario, lo novato de su líder es asombroso, no sabe qué hacer. Es la primera vez desde 1831, que la mayoría del Congreso abandona el recinto. Pobre mayoría sin ideas. Corre en lugar de pensar.

Los días han pasado y seguirán pasando; la investigación no se hará, todo quedará igual, los gritos y sombreros de los diputados se seguirán perdiendo en el vacío.

Los capos del Gobierno federal y del estatal se pondrán de acuerdo. La media denuncia de la diputada se quedará a medias. El tiempo borraré todo. Los intereses son primero.

2009 igual que en 1826.

riosrojo@hotmail.com